

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 SESION EXTRAORDINARIA
 No. 7

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 24 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 17 HORAS CON 00 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA DRA. MARIA ZORAYDA ROBLES BARRERA PRESIDENTA MUNICIPAL, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. KAREN CANALES HERNANDEZ, ING. VICENTE MARAVILLA FLORES, C. MARIA LUISA CANUTO DOMINGUEZ, PROF. LAZARO TAPIA ESPINOSA, LIC. ODETH GABRIELA REYES SALDAÑA, C. CARLOS DERIK OLVERA SUMANO, MTRA. ANGELICA YADIRA PEREZ PONCE, ING. JUAN CARLOS MADRID GARAY, LIC. ANA INES ALVAREZ MONTER, LIC. ELIZABETH MORGADO MUÑOZ, MTRA. MARIA GLORIA HERNANDEZ MADRID Y LIC. LIZBETH ESTEPHANIE DE SANTIAGO MENDEZ QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación de la tercera modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024.
4. Declaratoria de Instalación de la Comisión de Procesos Electorales.
5. Análisis y en su caso aprobación del proyecto de modificación de la convocatoria para la elección de autoridades auxiliares de Apan, Hidalgo periodo 2025.
6. Clausura de la sesión.

1.- TOMA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Regidora Lic. Ana Inés Álvarez Monter: Antes de iniciar la sesión se le dio un oficio solicitando la copia certificada de la publicación de la convocatoria para delegados en la página oficial del municipio de Apan, hidalgo, votada a favor en la sexta sesión extraordinaria con verificativo el día martes 19 de noviembre del 2024 a las 12:30 horas en esta sala de cabildos y la copia certificada de la ya mencionada y referida sesión, resulta importante tener esta información para saber cómo proceder en esta sesión a la que fuimos convocados de manera extraordinaria y en este sentido la premura de solicitar la documentación antes de iniciar.



Secretaría Municipal Litzahaya Montaña Olvera: No es un punto del orden del día, entonces vamos a iniciar primero la sesión y después continuamos.

Se pasó lista de asistencia y están presentes 14 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al proyecto del orden del día y se pone a consideración de la asamblea la aprobación o no del orden del día.

Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago Méndez: Le solicito que el punto número cuatro del orden del día sea modificado para quedarse la siguiente manera.

Primero, aprobación para la creación de la comisión de procesos electorales. Toda vez que la dinámica, como cualquier comisión, primero tiene que ser aprobada en el ayuntamiento y la instalación se hace de manera independiente, no la instalación dentro de una sesión extraordinaria.

Regidora Lic. Ana Inés Álvarez Monter: Secretaria, igual solicito que el punto número cinco del orden del día, que para esta sesión a la letra dice análisis y en su caso aprobación de modificación de la convocatoria para la elección de autoridades auxiliares 2025 se elimine de la misma forma.

Se procede con la votación para modificar el orden del día como fue propuesto, Con 5 votos a favor y 9 en contra no se aprueba la modificación del orden del día.

Con 10 votos a favor y 4 en contra se aprueba el orden del día.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Secretaria que quedé asentado que mi voto es en contra. El punto número cuatro fue tocado precisamente en la sesión sexta extraordinaria en la cual se propuso votar esta comisión y también en congruencia con lo que nosotros ya tenemos en la convocatoria. Por lo tanto, sí quiero que quede asentado en el acta porque estamos votando.

3.- PRESENTACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Con 14 votos se aprueba el uso de la voz a la tesorera municipal.

Tesorera Ing. Julissa Itzel López Castillo: Gracias, buenas tardes a todos ustedes. Presentamos la tercera modificación al presupuesto de egresos del ejercicio 2024, misma que se hizo acompañar ya en la convocatoria a esta sesión a todos ustedes, acompañada de los estudios y análisis financieros pertinentes, así como un papel de trabajo que contiene las modificaciones de cada una de las partidas a modificar, esto derivado a que en primera instancia hubo un recorte en fondo general que nos fue notificado el sábado de la semana pasada, dos, hubo un aumento en el fondo de PRO-ISR y tres, hay que modificar las



partidas que afectan a la operación, tales como son combustibles, lubricantes, papelería, entre otras partidas.

Secretaria Municipal Litzahaya Montaña Olvera: Vamos a hacer la votación para turnar a la Comisión de Hacienda.

Con 14 votos a favor se turna el proyecto de modificación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2024 a la comisión de hacienda.

4.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE PROCESOS ELECTORALES.

Con 9 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstención queda formalmente instalada la comisión de procesos electorales.

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DE APAN, HIDALGO PERIODO 2025.

Con 9 votos a favor, 4 votos en contra y 1 abstención aprobado el proyecto de modificación de la convocatoria para la elección de autoridades auxiliares de Apan, Hgo.

Regidora Lic. Ana Inés Álvarez Monter: Secretaría, solicito se anote en el acta el sentido de mi participación y pues hago que, si quisiera decirles compañeros y compañeras del cabildo, me parece que no se está atendiendo el sentido de realizar una convocatoria para delegados y delegadas con apego a la ley. Mi voto en esta es en contra porque esta convocatoria que se aprobó para empezar es ilegal. Ya que tenemos una votada en la sesión anterior. Estas dos convocatorias dejan en ambos estados de indefensión a los ciudadanos de nuestro municipio. Es por eso por lo que dejo clara mi postura y a su vez me eximo de todas las responsabilidades que traerán como consecuencia los actos que ustedes están realizando y que manifiesto mi apoyo a todo ciudadano que se ha agraviado por las decisiones de los regidores que le están votando a favor.

Presidenta, solo para finalizar, me gustaría saber el nombre del encargado de hacer las publicaciones en la página oficial del municipio de Apan. Secretaria, también solicito se anexe en esta acta de sesión las certificaciones donde consta que no fue aplicada en sus términos la convocatoria para delegados y subdelegadas del municipio de Apan. En la página oficial del municipio de Apan, votada en la sexta sesión extraordinaria y con verificativo el día martes 19 de noviembre del 2024. Y manifiesto que no me fue entregada copia certificada del acta de la sexta sesión extraordinaria con verificativo el día martes 19 de noviembre del 2024 a las 12:30 horas. En esta sala de cabildo que requería su persona con el fin de poder deliberar el sentido de mi voto, hecho que lamento porque es un derecho contar con la información necesaria para hacer efectivo mi trabajo.



Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: aquí veo en el punto que acaban de votar es análisis y en su caso aprobación del proyecto de modificación de la convocatoria para la elección de autoridades auxiliares de Apan periodo 2025. Todos tuvimos esta convocatoria, todos entendemos perfectamente lo que se votó y lo que hicimos a favor y en contra. Preguntarle a la presidenta municipal si me puede informar quién realizó el proyecto de modificación de la convocatoria.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Solicítalo por escrito.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Secretaria, que quede asentado que esta sesión es precisamente para que hagamos la comunicación. Usted ha dado muchas instrucciones dentro de estas sesiones y lamentablemente nunca nos llega nada.

Estoy haciendo uso de la palabra. Usted tiene la obligación, si no le digo en este momento que con fundamento en el artículo 8º constitucional, le pido que me entregue en este momento, y si usted quiere hacerlo por escritos también, la información de quién realizó el proyecto de modificación de la convocatoria.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: El 8º requiere que debe ser por escrito y con respeto.

Regidora Mtra. María Gloria Hernández Madrid: Nadie está faltando al respeto. Y usted sí me lo falta y violenta mis derechos políticos electorales a tener conocimiento en este momento, Si usted la está presentando, sí me puede decir quien la hizo, En virtud de que usted dice que lo haga por escrito, quiero pensar que usted no sabe quién lo hizo.

Presidenta Dra. María Zorayda Robles Barrera: Su pensamiento es algo subjetivo, es algo que no tiene nada que ver con la realidad.

Regidora Lic. Lizbeth Stephanie De Santiago Méndez: También decirles que respecto a la convocatoria. Aquí dice análisis y en su caso aprobación. No hay instrucciones sobre qué se va a modificar. Y entonces también decirles que quede asentado y que los días eran 3, 4, 5 de noviembre, lo cual estamos a 24.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Zorayda Robles Barrera, se dan por concluidos los trabajos de la Séptima Sesión Extraordinaria Pública, siendo las 17 horas con 20 minutos del día 24 de noviembre del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal del acuerdo, los que así quisieron hacerlo.



ACTA DE AYUNTAMIENTO



Dra. María Zorayda Robles Barrera
Presidenta Municipal Constitucional


Ing. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Síndico procurador


Lic. Karen Canales Hernández
Regidora


Ing. Vicente Maravilla Flores
Regidor


C. María Luisa Canuto Domínguez
Regidora


Prof. Lázaro Tapia Espinosa
Regidor


Lic. Odeth Gabriela Reyes Saldaña
Regidora


C. Carlos Derik Olvera Sumano
Regidor


Mtra. Angelica Yadira Pérez Ponce
Regidora

Ing. Juan Carlos Madrid Garay
Regidor

Lic. Ana Inés Álvarez Monter
Regidora


Lic. Elizabeth Morgado Muñoz
Regidora

Mtra. María Gloria Hernández
Madrid
Regidora

Lic. Lizbeth Estephanie De Santiago
Méndez
Regidora